



**BANCO CENTRAL DE CHILE**

Reg. 17237

Santiago, 11 de noviembre de 2010

Señora  
Claudia Silva Ariz  
Presente

De mi consideración,

Me refiero a la solicitud ingresada al Banco Central de Chile con fecha 26 de octubre de 2010, por Oficio Ordinario N° 2091/21.10.10 del Coordinador de la OIRS del Instituto Nacional de Estadísticas, en el marco del artículo 13 de la Ley N° 20.285, sobre Acceso a la Información Pública, en la que se requiere lo siguiente: *"Exportaciones chilenas salmónidos periodo 1998-2009 (en toneladas y en millones de dólares)"*.

Al respecto, de conformidad al artículo 15 de la norma antes señalada, pongo en su conocimiento que la información estadística de comercio exterior, con el detalle de volumen, valor y productos requeridos, se encuentra en la base interactiva ESTACOMEX, disponible en el sitio Web del Servicio Nacional de Aduanas [www.aduana.cl](http://www.aduana.cl), en la sección "Estadísticas".

Saluda atentamente a usted,

ALEJANDRO ZURBUCHEN  
Gerente General

Por orden del señor Presidente

c.c.: Sr. Presidente.  
Jefe de Unidad de Acceso a la Información